

* Número 3143

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.898 de 1983, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Vicente Verdú Mira, representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra Talleres Mirato, S. L., con domicilio en calle Mayor número 210, Casillas (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de los corrientes, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto d la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Una mesa de despacho, grande. Valorada en 5.000 pesetas.

Una mesa de despacho, pequeña. 2.000 pesetas.

Una mesa de despacho, madera. 2.000 pesetas.

Una mesa centro, cristal. 1.000 pesetas.

Un sillón giratorio. 1.000 pesetas.

Dos sillones, mesa. 1.000 pesetas.

Tres sillones estar. 1.500 pesetas.

Una máquina escribir, Olivetti E-45. 4.000 pesetas.

Una mesa máquina escribir. 1.000 pesetas.

Una máquina calcular, eléctrica. 3.000 pesetas.

Dos máquinas calculadoras, pilas. 500 pesetas.

Una grapadora, Petrus. 100 pesetas.

Un tampón, Pelikán. 50 pesetas.

Cinco sellos de caucho. 50 pesetas.

Dos radiadores, eléctricos. 2.000 pesetas.

Un frigorífico, 220 W., pequeño. 1.000 pesetas.

Tres archivadores, manuales. 1.000 pesetas.

Un portatarjetas bolígrafo. 100 pesetas.

Una estantería, metálica. 1.000 pesetas.

Un ventilador. 500 pesetas.

Un flexo de mesa. 500 pesetas.

Una máquina de escribir. 1.000 pesetas.

Un archivador. 200 pesetas.

Una calculadora, Casio. 500 pesetas.

Cuatro martillos. 800 pesetas.

Tres calibres. 900 pesetas.

Cinco hojas de sierra. 100 pesetas.

Herramientas de torno. 1.000 pesetas.

Siete cinceles. 500 pesetas.

Dos tenazas. 500 pesetas.

Un alicate. 200 pesetas.

Una caja de herramientas. 300 pesetas.

Juego de brocas. 500 pesetas.

Una bomba de engrase. 1.000 pesetas.

Dos sierras de mano. 400 pesetas.

Unas tijeras de cortar metal, pequeñas. 100 pesetas.

Una llave tubo 14/15. 50 pesetas.

Una llave tubo 13/14. 50 pesetas.

Un juego de llaves Allen. 500 pesetas.

Cuatro limas, pequeñas. 200 pesetas.

Ocho limas, grandes. 500 pesetas.

Dos destornilladores, grandes. 200 pesetas.

Dos destornilladores, pequeños. 100 pesetas.

Una aceitera. 50 pesetas.

Una llave fija 8/9. 50 pesetas.

Una llave fija 12/13. 75 pesetas.

Una llave fija 14/15. 80 pesetas.

Una llave fija 17/23. 90 pesetas.

Dos llaves fijas 18/19. 100 pesetas.

Una llave fija 21/23. 125 pesetas.

Una llave fija 24/26. 140 pesetas.

Una llave fija 36/41. 160 pesetas.

Una llave inglesa, pequeña. 100 pesetas.

Una llave inglesa, grande. 200 pesetas.

Dos cintas métricas. 200 pesetas.

Dos comprobadores corriente. 1.100 pesetas.

Cuatro discos 220x20 (tronzadora). 2.000 pesetas.

Una pistola Masster. 1.000 pesetas.

Tres útiles soldar puntales. 1.500 pesetas.

Dos botellas gas atal. 1.000 pesetas.

Un cierre camión. 200 pesetas.

Dos tornillos de banco. 1.000 pesetas.

Tres carros para transportar. 3.000 pesetas.

Tres carros para pintar. 3.000 pesetas.

31 bidones. 3.100 pesetas.

Una mesa útil soldar. 2.000 pesetas.

Un banco para troqueles. 5.000 pesetas.

Dos mesas de herramientas. 2.000 pesetas.

Un banco de trabajo. 2.000 pesetas.

Un útil de roscar. 500 pesetas.

Un útil de hacer ranuras. 1.000 pesetas.

Once machos de roscar. 2.200 pesetas.

Un juego de troqueles. 60.000 pesetas.

1.200 placas a 400 pesetas cada una. 480.000 pesetas.

Dos mil puntales en estado de mecanización y materia prima para la fabricación de tales elementos, a 300 pesetas cada uno. 600.000 pesetas.

Una tronzadora (Feragro). 80.000 pesetas.

Una sierra, Sabi-14. 40.000 pesetas.

Una prensa, pequeña. 125.000 pesetas.

Una prensa, H. Soday. 150.000 pesetas

Dos carros extintores. 5.000 pesetas.

Un torno, Mirator. 200.000 pesetas.

Una fresadora. 200.000 pesetas.

Una máquina taladrar con mesa. 150.000 pesetas.

Una bomba neumática. 25.000 pesetas.

Un grupo hidráulico. 60.000 pesetas.

Una furgoneta D. K. W. 150.000 pesetas

Un equipo de pintura electros-tático. 70.000 pesetas.

Un compresor, Istobal. 50.000 pesetas.

Una máquina de soldar alambre. 80.000 pesetas.

Dos máquinas de soldar, normales. 60.000 pesetas.

Una prensa, Eyerin. 175.000 pesetas.

Una prensa. 175.000 pesetas.

Un torno automático de corte. 150.000 pesetas.

Un torno cumbre. 100.000 pesetas.

Un torno, Gladiator. 100.000 pesetas.

Tres máquinas de taladrar, de mano. 30.000 pesetas.

Una máquina rectificadora. 50.000 pesetas.

Una piedra de repasar. 1.000 pesetas.

Una máquina de soldar hilo, Suymar. 90.000 pesetas.

Un Unato-transformador. 40.000 pesetas.

Una máquina de aserrar madera. 10.000 pesetas.

Un vibrador de cemento. 3.000 pesetas.

3.808 puntales, a 180 pesetas cada uno. 685.440 pesetas.

2.531 placas de 80x80. 455.580 pesetas.

354 placas de 80x40, a 150 pesetas cada una. 53.100 pesetas.

308 soportes, a 100 pesetas cada uno. 30.800 pesetas.

Ocho metros cúbicos de tabloncicos y tabloncicos. 3.000 pesetas.

Dado en Murcia a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 2941

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 380 de 1983, a instancia del procurador don José María Terrer Artés, en nombre de Rodrypal, S. A., vecina de Lorca y con domicilio en Carretera de Granada, contra don Casto Larios Sánchez y don Pascual Sánchez, vecino de Cuevas de Almanzora, con domicilio en Ctra. Nal. 332, en reclamación de la suma de 8.693.294 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de 28 días, los bienes que se dirán, respectivamente.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de junio del año en curso y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes que se subastan son:

1.º Urbana. Casa con el nú-

mero 28 de la calle San Amaro, de la ciudad de Cuevas, con fachada al Sur, consta de dos pisos y varias localidades, midiendo cinco metros, sesenta centímetros por veintitrés metros de fondo, que hacen una planta superficial de ciento veintiocho metro con ochenta decímetros cuadrados, y linda: por la derecha entrando, José Manuel Campoy García; izquierda, Diego Flores Martínez, y espalda, la acequia. Tomo 491, folio 63, finca número 24.653, inscripción 2.ª. Valorada en la suma de quinientas mil pesetas.

2.º Rústica. Tierra riego Algarrilla, sito de la Higuera de las Viñas, término de Cuevas, de cabida según medición reciente cuarenta y ocho áreas, ochenta y cinco centiáreas, igual a cincuenta y seis cuerdas. Linda: Norte, herederos de Rolines Collado Ruiz; Sur, Antonio Sánchez Martínez; Este, carretera de Vera a Cuevas, y Oeste, acequia de las Viñas. Sobre esta finca se encuentra construida una edificación compuesta de dos plantas, la baja es una nave y la primera planta formada por dos viviendas. Valorada en la suma de seis millones cien mil pesetas.

3.º Maquinaria: Una troceadora, marca Tejero, modelo F-550A; una troceadora prensa, marca Geka, modelo CEP-13; una cortadora, marca Geka, modelo FORM-S; una máquina martillo, Gemsa. Valoradas en la cantidad de setecientas mil pesetas.

4.º Vehículos: Un turismo, marca Ford, matrícula AL-5736-F; un camión, Pegaso, matrícula AL-3079-C; un camión, Ebro, matrícula B-2217-H. Valorados en la suma de novecientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Lorca a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.